

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JURADO & JURADO CONSTRUCTORES S.A.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 14:00 del día Viernes veinte y cuatro de Marzo del 2017 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Alejandro Ponce N82-06 y Gonzalo Duarte, de esta ciudad de Quito, domicilio donde funciona la Compañía JURADO & JURADO CONSTRUCTORES S.A., la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía JURADO & JURADO CONSTRUCTORES S.A., con la asistencia del señor ingeniero Luis Armando Jurado Cervantes, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una; y el señor ingeniero Luis Rodrigo Jurado Zaldumbide, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Como los asistentes representan la totalidad del capital social, estos deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía JURADO & JURADO CONSTRUCTORES S.A., nombrando como presidente para esta junta al señor Luis Rodrigo Jurado Zaldumbide y gerente general de junta el señor Luis Armando Jurado Cervantes, para que se trate como único punto, la presentación de informes de Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

La junta, procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los accionistas asistentes a esta reunión, con lo cual siendo las 15:20 se constata que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado.

El presidente de Junta, considerando que en esta reunión está representada la totalidad del capital social pagado declara instalada y abierta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto señalado.

El señor ingeniero Luis Armando Jurado Cervantes, gerente general de la junta, propone que se proceda a dar los informes referentes al ejercicio económico de la compañía, por parte del ingeniero Luis Rodrigo Jurado Zaldumbide como Presidente.

El presidente de la junta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2016.
2. Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades y/o pérdidas.

En conocimiento de la agenda, la Junta General, por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el informe presentado a la Junta por el Gerente General de la Compañía.
2. Aprobar, por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. En lo referente a la pérdida, en este año la empresa ha decidido buscar nuevas alternativas de trabajo para poder solventar cada una de las deudas adquiridas que mantiene la empresa.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las 15:30 horas.



**Ing. Luis Armando
Jurado Cervantes
GERENTE**



**Ing. Luis Rodrigo
Jurado Zaldumbide
PRESIDENTE**